Reformas de López Obrador alientan la incertidumbre: CEESP

LOS EMPRESARIOS DEL PAÍS detallaron que los daños que se generarán por las propuestas del Ejecutivo serían una caída en el PIB y en inversiones

GERARDO FLORES LEDESMA

nacion@contrareplica.mx

l sector privado del país refrendó su preocupación por la incertidumbre que ha provocado el gobierno de López Obrador al insistir en sus reformas constitucionales, como la que pretende sobre el Poder Judicial, porque no contribuyen a la certidumbre ni al fortalecimiento de la inversión y el ambiente de negocios idóneo, temas que son de absoluta responsabilidad del gobierno.

Los empresarios del país detallaron los daños que se generarán por causa de las propuestas del Ejecutivo, en los que sobresalen una caída en el PIB y las cifras del empleo informal; caida en inversiones; alza en el monto de la deuda pública e inflación, y una afectación en la recaudación y los programas sociales.

En su más reciente análisis, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) externó su preocupación ante la aprobación de desaparecer los órganos autónomos y de una reforma judicial que no es integral.

Explica que la sobrerrepresentación en el Congreso daria la facultad al nuevo gobierno de modificar la Constitución sin ninguna reserva y que el Plan C seguirá generando incertidumbre, mayor cautela de la inversión y un menor optimismo sobre la evolución de la actividad económica. Ante la insistencia de que los empresarios le respondan al Ejecutivo sobre su reforma judicial, el CEESP precisó que la reforma a ese Poder que propuso AMLO se contrapone con el TMEC.

Detalla que las autoridades no han evaluado a cabalidad sus posibles impactos en la economía. La sobrerrepresentación en el Congreso daria la facultad al nuevo gobierno de modifi-

car la Constitución sin ninguna reserva.

Claramente, una mayoria calificada podría afectar la percepción sobre la autonomía del Estado de derecho. Y eso, ante los inversionistas nacionales e internacionales, podría ser un escenario de mayor incertidumbre para el ambiente de negocios, pudiendo reducir los niveles de inversión total en el país. Hay que recordar que las actividades productivas del sector privado, junto con su inversión, generan el 85% del PIB y un porcentaje similar del empleo.

Se aclara que en un ambiente de negocios menos atractivo, que es lo que se avizora con una sobrerrepresentación que apruebe, entre otras reformas, el llamado Plan C provoca un aumento significativo de la incertidumbre, mayor cautela de la inversión, y un menor optimismo sobre la evolución de la actividad económica. Un entorno como ese llevaría a desaprovechar la oportunidad que ofrece el nearshoring y limitar cualquier otra intención de invertir.

Es importante tener en consideración que la reforma al poder judicial que propone la administración se contrapone con el TMEC, dado que un requisito esencial del tratado es contar con un sistema judicial independiente.

Por lo anterior, es importante tratar de establecer parámetros de los posibles efectos económicos que podría tener el país.

Ya hemos señalado que el principal motor del crecimiento es la inversión y es precisamente sobre ésta que incidiría negativamente la aprobación del Plan C y la desaparición de los organismos autónomos.

DAÑOS A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

Cálculos del CEESP consideran que la disminución de un punto porcentual en el nivel de inversión privada podría incidir negativamente en 0.3 décimas de punto porcentual en el ritmo de crecimiento del PIB, lo que tendría efectos sobre otras variables importantes para la economía.

En materia de empleo, la reducción en la inversión implicaría dejar de crear poco más de 60 mil empleos. El menor avance del PIB total en un punto porcentual representaría dejar de crear 200 mil nuevos puestos de trabajo.

Respecto a las cuentas públicas, una disminución de un punto porcentual en el crecimiento del PIB inhibiría un aumento de los ingresos tributarios en aproximadamente 53 mil millones de pesos (mmp).



EL DATO

EXPLICAN QUE LA SOBRERREPRESENTACIÓN en el Congreso daria la facultad al nuevo gobierno de modificar la Constitución sin ninguna reserva y que el Plan C seguirá generando incertidumbre, mayor cautela de la inversión y un menor optimismo en la actividad económica.